Liwe Española S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el día 22 de junio de 1.999, en uso de las facultades conferidas por la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 24 de mayo de 1.999, ha acordado:

Proceder al pago de las devoluciones de aportaciones a los señores accionistas, que se corresponden con la reducción de capital acordada entre otros puntos, en la antes citada Junta General, por importe de 84.15 ptas. ó 0.5057516 euros por acción, después de retener el importe legal del 1%, equivalente a 0.85 ptas. por acción ó 0.0051086 euros, el día 15 de julio de 1999, a los titulares de las acciones inscritas en el registro contable a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores el día 14 de julio de 1.999, pago que se hará a través de la entidad Bancoval S.A.